



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 020.-MDM-2019

Morales, 14 de Enero del 2019

VISTO:

El Expediente N° 308.-MDM-2019 de fecha 11-01-19 presentado por los contrayentes
DON: **DAVID FLORES GONZALES** DOÑA: **KIARA BEATRIZ SALAS FLORES** solicitando
Matrimonio Civil.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 26497 D.S N° 015-98-PCM. Ley Orgánica del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil faculta a las Municipalidades la celebración de Matrimonios y habiendo cumplido en presentar los contrayentes los requisitos exigidos por Ley, con la facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades 27972.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.-Declárese la capacidad de los pretendientes y realícese el matrimonio civil de los contrayentes DON: **DAVID FLORES GONZALES** y Doña **KIARA BEATRIZ SALAS FLORES** el día Jueves 24 de Enero del 2019 a horas 10.00.A.M.. en el Local Municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar a la Jefe de la División de Registro Civil realizar la inscripción del Acta de Celebración y el Acta de Matrimonio.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN
Prof. Hugo Meléndez Rengifo
ALCALDE